



Notificación por aviso

Código: FOR-EST-SCI-018

Versión: 001

En cumplimiento del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija aviso en la página web del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y en un lugar público de la oficina de Servicio al Ciudadano, ubicada en la Carrera 6ª No. 14 - 98, Edificio Condominio Parque Santander, Segundo (2) Piso para efectos de notificar:

Solicitud de Información - ID 514225. Por lo que se ordenó: “**Notificar por aviso el contenido de la presente comunicación**”, EE-00133-202300704-Sigef Id: **514351**, la empresa de **Mensajería** reporta **DEVOLUCIÓN** el día 26/01/2023. Así las cosas no es posible su ubicación y se desconocen otros datos para el cumplimiento de la notificación.

De acuerdo con lo anterior, se acompaña copia íntegra de la **Solicitud de Información - ID 514225** y documentos anexos en (11) folios.

Se deja constancia que a la fecha el Señor (ra) **Severo López López**, identificado (da) con Cedula de ciudadanía No. **19.122.458** citado (da) con anticipación, no se ha hecho presente ante esta oficina con el fin de adelantar la notificación personal. Sin embargo, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se informa mediante comunicación publicada en la página web www.foncep.gov.co y en la cartelera física del punto de atención al ciudadano por el término legal de cinco (5) días hábiles.

Se fija a los **16** días del mes de **Febrero** de **2023** a las 7:00 a.m., hasta los **22** días del mes de **Febrero** de **2023** a las 4:00 a.m. pasado este tiempo se retirará la publicación y la notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Notificaciones FONCEP
Ángela María Rincón Vanegas
Fecha fijación aviso: 16/02/2023

Notificaciones FONCEP
Ángela María Rincón Vanegas
Fecha retiro aviso: 22/02/2023

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EE-00133-202300704-Sigef Id: 514351
Folios: 1 Anexos: 1 Fecha: 23-enero-2023 18:01:40
Dependencia Remitente: GRUPO DE NOMINA
Entidad Destino: SEVERO LOPEZ LOPEZ
Serie: 01.41 SubSerie: 0

Bogotá, D.C.

Señor

SEVERO LOPEZ LOPEZ

Dirección: Carrera 10 C E No. 24 – 13 San Blas

Ciudad

Asunto: Solicitud de Información - ID 514225

Reciba un cordial saludo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP-:

En atención al radicado del asunto, mediante el cual solicita copia del oficio por el cual el Juzgado informó que usted se encuentra al día; al respecto nos permitimos informar que procedemos al adjuntar copia del oficio de desembargo allegado por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SASAIMA el 28 de noviembre de 2022.

No obstante, es menester, indicar que las entidades operadoras de libranza inician el proceso del trámite de libranza teniendo en cuenta, la capacidad de endeudamiento que refleja su desprendible de pago.

Esperamos haber atendido sus inquietudes, recuerde que para cualquier información adicional y/o duda en relación con su trámite puede comunicarse a través de nuestros canales habilitados.

Canal	Datos de Contacto	Horario de atención
Centro de Atención al Ciudadano Sede Principal FONCEP	Carrera 6 # 14 - 98 Piso 2 Edificio Condominio Torre A Parque Santander	Días Hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
SUPERCAD - CAD	Carrera 30 # 25 - 90, Modulo 38	Días Hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 1:00 p.m. 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
Línea Telefónica en Bogotá	Conmutador en Bogotá 3 07 62 00 Opción 2	Días Hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m. Jornada Continua
Línea Gratuita Nacional	01 8000 11 99 29	
Correo Electrónico	servicioalciudadano@foncep.gov.co	

Sin otro particular,


Carolina Damián Recaman
Gerente de Pensiones

Anexo: Uno (01)

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	Carolina Damián Recaman	Gerente de Pensiones	Gerencia de Pensiones	
Revisó	Sandra Milena Fernández Fernández	Contratista	Gerencia de Pensiones - Nómina	
Proyectó	Liz Katerine Ardila Garay	Contratista	Gerencia de Pensiones - Nómina	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite radicado:ER-02582-202234128-S Id: 504727 Folios: 2 Anexos: 2
Fecha: 29-noviembre-2022 16:10:12 Dependencia : GRUPO DE NOMINA
Serie: NOMINA DE PENSIONADOS
SubSerie: CERTIFICACIONES Tipo Documental: REQUERIMIENTOS JUDICIALES
NOMINA DE PENSIONADOS

RV: OFICIO DESEMBARGO

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Sasaima <jprmpalsasaima@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 9:59

Para: Servicio al Ciudadano Foncep <servicioalciudadano@foncep.gov.co>

Cc: nelson camilo barragan avila <camilobarragan@hotmail.com>

Asunto: OFICIO DESEMBARGO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL SASAIMA**

Calle 7 No. 3-13 Piso 3 Casa de Gobierno Teléfono: 318 4560511
jprmpalsasaima@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo, me permito remitir el siguiente oficio de desemargo para su respectivo tramite, se envia como archivo adjunto.

- ♦ Oficio No. 1694 de fecha 28 de noviembre de 2022

Cordialmente,

Escribiente

Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Sasaima Cundinamarca, Noviembre 28 de 2022

Señor
**PAGADOR
FONCEP**

**Ref.: EJECUTIVO DE ALIMNETOS
No. 25718408900120210056100**

**Demandante: MARTHA LUCIA RAMIREZ FAJARDO
C.C. No. 52.089.709**

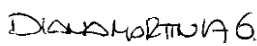
**Demandado: SEVERO LOPEZ LOPEZ
C.C. No. 19.122.458**

A través del presente me permito comunicarle, que mediante auto de fecha veintidós (22) de noviembre de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia dio por **TERMINADO** el citado proceso por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION con la cuota del mes de noviembre y pago de la prima del presente año 2022** por lo cual **SE DECRETO EL DESEMBARGO** del **SALARIO, PRIMAS, PRESTACIONES SOCIALES, PENSIONES** que se le venía haciendo a él (la) demandado (a) señor (a) **SEVERO LOPEZ LOPEZ** identificado (a) con la **C.C. No. 19.122.458** como empleado(a), o vinculado(a) a **FONCEP**.

Dicho embargo fue comunicado a usted, mediante oficio **No. 1439** de fecha octubre 15 de 2021.

Por lo anterior se les solicita proceder de conformidad, levantando el referido embargo.

Atentamente,


DIANA MARTINEZ GALEANO
Secretaria

Firmado Por:
Diana Maria Martinez Galeano
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sasaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb9c6b7515ae03a6b446f9d790e9d646a415d272a6ec6a47c3be667adaef6a31**

Documento generado en 29/11/2022 09:31:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

No atendido Casa
3 Pisos Color Verde
Puertas blancas, se
hacen 2 Intentos
25 y 26 Enero.



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EE-00133-202300704-Sigef Id: 514351

Folios: 1 Anexos: 1 Fecha: 23-enero-2023 18:01:40

Dependencia Remitente: GRUPO DE NOMINA

Entidad Destino: SEVERO LOPEZ LOPEZ

Serie: 01.41 SubSerie: 0

Bogotá, D.C.

Señor

SEVERO LOPEZ LOPEZ

Dirección: Carrera 10 C E No. 24 – 13 San Blas

Ciudad

Asunto: Solicitud de Información - ID 514225

Reciba un cordial saludo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP-:

En atención al radicado del asunto, mediante el cual solicita copia del oficio por el cual el Juzgado informó que usted se encuentra al día; al respecto nos permitimos informar que procedemos al adjuntar copia del oficio de desembargo allegado por el JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL SASAIMA el 28 de noviembre de 2022.

No obstante, es menester, indicar que las entidades operadoras de libranza inician el proceso del trámite de libranza teniendo en cuenta, la capacidad de endeudamiento que refleja su desprendible de pago.

Esperamos haber atendido sus inquietudes, recuerde que para cualquier información adicional y/o duda en relación con su trámite puede comunicarse a través de nuestros canales habilitados.

Canal	Datos de Contacto	Horario de atención
Centro de Atención al Ciudadano Sede Principal FONCEP	Carrera 6 # 14 - 98 Piso 2 Edificio Condominio Torre A Parque Santander	Días Hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
SUPERCAD - CAD	Carrera 30 # 25 - 90, Modulo 38	Días Hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 1:00 p.m. 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
Línea Telefónica en Bogotá	Conmutador en Bogotá 3 07 62 00 Opción 2	Días Hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m. Jornada Continua
Línea Gratuita Nacional	01 8000 11 99 29	
Correo Electrónico	servicioalciudadano@foncep.gov.co	

Sin otro particular,

Carolina Damián R.
Carolina Damián Recaman
Gerente de Pensiones

Anexo: Uno (01)

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	Carolina Damián Recaman	Gerente de Pensiones	Gerencia de Pensiones	<i>[Firma]</i>
Revisó	Sandra Milena Fernández Fernández	Contratista	Gerencia de Pensiones - Nómina	<i>[Firma]</i>
Proyectó	Liz Katherine Ardila Garay	Contratista	Gerencia de Pensiones - Nómina	<i>[Firma]</i>

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

29/11/22, 15:57

Correo: front1 - Outlook

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite radicado:ER-02582-202234128-S Id: 504727 Folios: 2 Anexos: 2

Fecha: 29-noviembre-2022 16:10:12 Dependencia : GRUPO DE NOMINA

Serie: NOMINA DE PENSIONADOS

SubSerie: CERTIFICACIONES Tipo Documental: REQUERIMIENTOS JUDICIALES
NOMINA DE PENSIONADOS

RV: OFICIO DESEMBARGO

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Sasaima <jprmpalsasaima@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 9:59

Para: Servicio al Ciudadano Foncep <servicioalciudadano@foncep.gov.co>

Cc: nelson camilo barragan avila <camilobarragan@hotmail.com>

Asunto: OFICIO DESEMBARGO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL SASAIMA**

Calle 7 No. 3-13 Piso 3 Casa de Gobierno Teléfono: 318 4560511
jprmpalsasaima@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo, me permito remitir el siguiente oficio de desemargo para su respectivo tramite, se envia como archivo adjunto.

- Oficio No. 1694 de fecha 28 de noviembre de 2022

Cordialmente,

Escribiente

Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior De La Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal Sasaima

Oficio No. 1694

Sasaima Cundinamarca, Noviembre 28 de 2022

Señor
PAGADOR
FONCEP

Ref.: **EJECUTIVO DE ALIMNETOS**
No. 25718408900120210056100

Demandante: **MARTHA LUCIA RAMIREZ FAJARDO**
C.C. No. 52.089.709

Demandado: **SEVERO LOPEZ LOPEZ**
C.C. No. 19.122.458

A través del presente me permito comunicarle, que mediante auto de fecha veintidós (22) de noviembre de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia dio por **TERMINADO** el citado proceso por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION con la cuota del mes de noviembre y pago de la prima del presente año 2022** por lo cual **SE DECRETO EL DESEMBARGO del SALARIO, PRIMAS, PRESTACIONES SOCIALES, PENSIONES** que se le venía haciendo a él (la) demandado (a) señor (a) **SEVERO LOPEZ LOPEZ** identificado (a) con la **C.C. No. 19.122.458** como empleado(a), o vinculado(a) a **FONCEP**.

Dicho embargo fue comunicado a usted, mediante oficio **No. 1439** de fecha octubre 15 de 2021.

Por lo anterior se les solicita proceder de conformidad, levantando el referido embargo.

Atentamente,

Diana Martinez Galeano
DIANA MARTINEZ GALEANO
Secretaria

Firmado Por:
Diana Maria Martinez Galeano
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sasaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb9c8b7515ae03a6b446f9d790e9d646a415d272a6ec6a47c3be667adaef6a31**